

Un Gran Oriente Castrense

Publicó ayer este diario una fotografía tomada en una logia de Tacna, y en la cual aparecen, junto con algunos funcionarios públicos, numerosos jefes y oficiales chilenos, provistos de una especie de pequeño delantal o ~~tapa-rabo~~ tapa-rabo, cuya utilidad en un balneario de confianza, nadie discutiría, pero que puesto sobre el uniforme militar, altera un tanto las severas líneas de la marcial indumentaria.

Quizá, confeccionando los mandiles con galones y estrellitas doradas, podría servir de base a la creación de un vestuario genuinamente nacional, cuestión que desde algún tiempo a esta parte trae preocupadas a nuestras autoridades militares.

Pero dejémonos de exterioridades, más propias de una crónica de modas que de un artículo de diario.

Lo malo no está en el delantal o mandil, sino en que los oficiales chilenos que lo llevan, dependen de una logia del Perú.

No es lo más conveniente que las tropas encargadas de ~~defender~~ ~~defensa~~ ~~defensa~~ proteger nuestra frontera norte, estén bajo las órdenes de jefes y oficiales que han prestado juramento de obediencia, cuyo alcance permanece en secreto, a las autoridades masónicas del Rimac, tanto más, cuando según los telegramas de Lima se han estado preocupando últimamente de la chilenuzación de las "provincias cautivas".

Hace algún tiempo, los curas de esas provincias dependían del obispo de Arequipa.

Los fines de la Iglesia Católica, son de todos conocidos, y la guerra europea, en que se matan con igual entusiasmo los católicos de todos los países, está demostrando que nada hay en los dogmas religiosos que se oponga al patriotismo de los ~~afiliados~~ ~~afiliados~~ ~~afiliados~~ a aquella. Sin embargo, la sumisión de los sacerdotes chilenos a la autoridad eclesiástica peruana se consideró un peligro, y el Papa, con muy buen acuerdo, resolvió nombrar para las provincias conquistadas un vicario castrense de nacionalidad chilena.

En el caso de la logia de Tacna, la situación es más grave, por la doble razón de que los dependientes del Gran Oriente del Perú son militares, y los fines de la masonería y las obligaciones de obediencia que impone, son secretos.

Es, pues, patriótico pedir a la suprema autoridad masónica, cuyo jefe no tenemos el honor de conocer, que por deferencia a nuestro espíritu de nación independiente y al legítimo deseo de tener seguridad en nuestras fronteras, se nombre un "masón castrense" netamente chileno, que tenga bajo su jurisdicción las provincias de Tacna, Arica y Tarapacá.

Entre esa serie de militares chilenos, que se cubren pudorosamente con el mandil blanco y rayado, no será difícil encontrar un hombre patriota capaz de desempeñar el puesto. Podría buscarse entre ellos, al que tuviera más condiciones de castrense, y concederle dicha dignidad.

Así, el país podría darse el placer de que los jefes y oficiales del ejército dependieran en todos sus actos de las autoridades chilenas.